

Santiago de Querétaro, noviembre 25 de 1998.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 fracción I, II y 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION ORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día 30 de los corrientes a las 19:00 Hrs., en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.-** Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.-** Aprobación del orden del día propuesto.
- III.-** Aprobación de las actas de sesión ordinaria de fecha 30 de octubre y extraordinaria de fecha 13 de noviembre del presente.
- IV.-** Asuntos Generales.

Dicha sesión se llevará a cabo con los Consejeros Electorales Supernumerarios.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 19:30 Hrs., del mismo día.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

A T E N T A M E N T E :

LIC. JUAN RICARDO RAMIREZ LUNA